

REFERENCIAS

- American Accounting Asociación (1966). *A Statement of Basic Accounting Theory (ASOBAT)*. American Accounting Association Publications. Estados Unidos de América.
- Arreghini, H. (2012). *Contabilidad: Sus fundamentos conceptuales*. Resumen de tesis doctoral. Argentina: Universidad de Buenos Aires. Disponible en <http://ojs.uba.ar>
- Arthur Andersen & Co. (1972). *Objetivos de los Estados Financieros para las Empresas de Negocios*. Arthur Andersen & Co.
- Arthur Andersen & Co. (1974). *Normas de Contabilidad para Empresas de Negocios en todo el mundo*. Arthur Andersen & Co.
- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (2010). *Ley de Mercado de Valores*. Gaceta Oficial N° 39.489 del 17 de agosto de 2010.
- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (2007). *Ley de Impuesto Sobre La Renta*. Gaceta Oficial N° 38.628 del 16 de febrero de 2007.
- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (2005). *Ley que establece el Impuesto al Valor Agregado*. Gaceta Oficial N° 38.263 del 1° de septiembre de 2005.
- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (2003). *Reglamento de la Ley de Impuesto Sobre La Renta*. Gaceta Oficial N° 5.662 Extraordinario del 24 de septiembre de 2003.

- Baudrillard, J. (1978). *Cultura y Simulacros*. Barcelona, España: Editorial Kairos.
- Baudrillard, J. (1998). *Simulacros y simulaciones*. Estados Unidos: Stanford University Press.
- Belkaoui, A. (1993). *Accounting Theory*. Hartcourt Brace, Jovanovich College Publishers, Gran Bretaña.
- Berger, P. y Luckmann, T. (2001). *La construcción social de la realidad*. Argentina: Amorrortur Editores (décimo séptima impresión).
- Biondi, Y., Glover, J., Jamal, K., Ohlson, J., Penman, S., Sunder, S. y Tsujiyama, E. (2012). Some Conceptual Tensions in Financial Reporting. Estados Unidos de América. *Accounting Horizons*. Volumen 26. Número 1. pp. 125-133. Disponible en <http://aaajournals.org>
- Boter, F. (1959). *Las doctrinas contables*. Editorial Juventud, S.A., Barcelona, España.
- Burton, J. (1976). *Conflicts and compromises in financial reporting*. Disponible en www.sechistorical.org
- Cañibano, L., Tua, J., López, J. (1985). Naturaleza y filosofía de los principios contables. *Revista Espanola de Financiación y Contabilidad*. Volumen XV, número 47, pp. 293-355.
- Cañibano, L. (1975). *Teoría de la Contabilidad*. Ed. ICE, Madrid, España.
- Comisión Nacional de Valores (2004). *Resolución N° 157-2004* (Gaceta Oficial número 38.085 de fecha 13 de diciembre de 2004)
- Comisión Nacional de Valores (2005). *Resolución N° 177-2005* (Gaceta Oficial número 38.354 de fecha 10 de enero de 2006)
- Comisión Nacional de Valores (2008). *Resolución N° 254-2008* (Gaceta Oficial número 39.107 de fecha 27 de enero de 2009)

- Congreso de la República de Venezuela (1973). *Ley de Ejercicio de la Contaduría Pública*. (Gaceta N° 30.273).
- Congreso de la República de Venezuela (1955). *Código de Comercio* (Gaceta N° 475 Extraordinaria).
- Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela. (2009) *Circular Oficio 01-00-000587* de fecha 02 de noviembre de 2009. Disponible en www.cgr.gob.ve
- Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela. (2010) *Circular Oficio 06-00-01* de fecha 09 de marzo de 2010. Disponible en www.cgr.gob.ve
- Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela (2010). *Oficio N° 06-00-02*. Disponible en www.cgr.gob.ve
- Day, R. (2000). *UK accounting regulation: an historical perspective*. School of Finance & Law Working Paper Series. Número 20. Bournemouth University.
- Demkis, J., Fellingham, J., Ijiri, Y. y Sunder, S. (2002). Some thoughts on intellectual foundations of accounting. Conferencia de la Universidad Carnegie Mellon. Publicado en *American Accounting Association: Accounting Horizons*. Volumen 16, número 2. pp. 157-168. Disponible en www.citeseerx.ist.psu.edu
- Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española. Versión electrónica. Disponible en <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/drae>
- Dussel, E. (2000). *Sobre el Sujeto y la Intersubjetividad; El Agente Histórico como Actor en los Movimientos Sociales*. Diponible en www.Pasos841.htm (búsqueda realizada en 2004).
- FASB e IASB (2006). *A Roadmap for Convergence between IFRSs and US GAAP-2006-2008. Memorandum of Understanding between the FASB and the IASB*.

- Federación de Colegios de Contadores Públicos de la República Bolivariana de Venezuela (1997). *Declaración de Principios de Contabilidad N° 0 (DPC – 0)*. Caracas: Fondo Editorial.
- Federación de Colegios de Contadores Públicos de la República Bolivariana de Venezuela (2000). *Estatutos*.
- Federación de Colegios de Contadores Públicos de la República Bolivariana de Venezuela (2004). *Acta del Directorio Nacional Ampliado*.
- Federación de Colegio de Contadores Públicos de la República Bolivariana de Venezuela (2006). *Acta del Directorio Nacional Ampliado*.
- Federación de Colegio de Contadores Públicos de la República Bolivariana de Venezuela (2007). *Acta del Directorio Nacional Ampliado*.
- Federación de Colegio de Contadores Públicos de la República Bolivariana de Venezuela (2009). *Acta del Directorio Nacional Ampliado*.
- Federación de Colegio de Contadores Públicos de la República Bolivariana de Venezuela (2007). *Boletín de Adopción VEN-NIF N° 1 versión 0. Definición de Pequeñas y Medianas entidades*. Caracas: Fondo Editorial.
- Federación de Colegio de Contadores Públicos de la República Bolivariana de Venezuela (2008). *Boletín de Aplicación VEN-NIF 0 versión 0. Acuerdo marco para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera*. Caracas: Fondo Editorial.
- Federación de Colegios de Contadores Públicos de la República Bolivariana de Venezuela (2008). *Circular P2008-00121*.
- Federación de Colegio de Contadores Públicos de la República Bolivariana de Venezuela (2009). *COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA Sobre las Normas Internacionales de Información Financiera en Venezuela (NIIF)*

Federación de Colegio de Contadores Públicos de la República Bolivariana de Venezuela (2010). *Comunicado a los usuarios de la información financiera, entes emisores, instituciones del estado, universidades, profesionales de la contaduría pública, empresas establecidas en el país y público en general. Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera y Normas Internacionales de Auditoría. Aviso de prensa*

Federación de Colegio de Contadores Públicos de la República Bolivariana de Venezuela (2011). *Boletín de Aplicación VEN-NIF 0 versión 5. Acuerdo marco para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera. Caracas: Fondo Editorial.*

Federación de Colegio de Contadores Públicos de la República Bolivariana de Venezuela (2011). *Boletín de Aplicación VEN-NIF 6 versión 1. Criterios para la aplicación en Venezuela de los VEN-NIF PYME. Caracas: Fondo Editorial*

Federación de Colegio de Contadores Públicos de la República Bolivariana de Venezuela (2011). *Boletín de Aplicación VEN-NIF 8 versión 0. Principios De Contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela (VEN-NIF). Caracas: Fondo Editorial.*

Federación de Colegio de Contadores Públicos de la República Bolivariana de Venezuela (2012). *A los contadores públicos y a la comunidad en general. Aclaratoria agosto 2012. No aplicación VEN NIF-PYME al 31-12-2011. Disponible en www.ccpbolivar.org.ve*

Financial Accounting Standard Board. (1978). *Concepts Statement No. 1 Objectives of Financial Reporting by Business Enterprises. Financial Accounting Foundation.*

Financial Accounting Standards Board (FASB) and the International Accounting Standards Board (IASB) (2010). *Project Summary and Feedback*

Statement, Conceptual Framework for Financial Reporting. Norwalk, Estados Unidos de América. Disponible en www.ifrs.org

Financial Accounting Standards Board (FASB) and the International Accounting Standards Board (IASB) (2006). *Preliminary Views, Conceptual Framework for Financial Reporting: Objective of Financial Reporting and Qualitative Characteristics of Decision-Useful Financial Reporting Information*. Norwalk, Estados Unidos de América. Disponible en www.ifrs.org

Financial Accounting Standards Board (FASB) and the International Accounting Standards Board (IASB) (2004). *Agenda Paper 10. Marco Conceptual*. Norwalk, Estados Unidos de América. Disponible en www.ifrs.org

Financial Accounting Standards Board (FASB) and the International Accounting Standards Board (IASB) (2002). *Memorandum of Understanding "The Norwalk Agreement"*.

Financial Accounting Standards Board (FASB) (2004). *Response to SEC Study on the Adoption of a Principles-Based Accounting System*. Disponible en www.fasb.org

Financial Accounting Standards Board (FASB) (2006). *Preliminary views. Conceptual Framework for Financial Reporting: Objective of Financial Reporting and Qualitative Characteristics of Decision-Useful Financial Reporting Information*. Financial Accounting Foundation

French, J. y Berutti, C. (2005). *Las irregularidades contables como disparadores de un debate conceptual profundo*. Memorias de las XXVI Conferencia Interamericana de Contabilidad. Salvador de Bahía, Brasil.

Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (2010). *Constitución de la Fundación IASC*. IASCF. Londres, Inglaterra.

- Gaffikin, M. (2006). *The Critique of Accounting Theory*. Accounting & Finance Working Paper 06/25. School of Accounting & Finance, University of Wollongong.
- Gertz, F. (1976). *Origen y evolución de la contabilidad. Ensayo histórico*. Editorial Trillas, S.A., México.
- Gómez, M. (2005). Regulación y Normalización Contable. Evaluación del enfoque de las NIIF desde el la teoría de la contabilidad y el control. *Revista Internacional Legis de Contabilidad & Auditoría*. Abril-junio. p. 149-195
- González, F. (1997). *Epistemología cualitativa y subjetividad*. Cuba: Editorial Pueblo y Educación
- Gutiérrez, G. (1986). *La Hermenéutica como Método*. México: Harla.
- Hendriksen, E. (1974). *Teoría de la contabilidad*. Unión Tipográfica Editorial Hispano – Americana. México.
- Hernández, Y. y Galindo, R. (2007). El concepto de intersubjetividad en Alfred Schutz. *Revista Espacios Públicos*, volumen 10, número 20, pp. 228-240
- Hoogervorst, H. (2012). El mundo impreciso de la contabilidad. Asociación Internacional para la Educación e Investigación de Contabilidad (IAAER). Amsterdam.
- International Accounting Standards Committe. (1989). *Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de los Estados Financieros*. IASC Foundation. Londres, Inglaterra.
- International Accounting Standards Board (2013). *Prólogo de las Normas Internacionales de Información Financiera*. IFRS Foundation. Londres, Inglaterra.
- International Accounting Standards Board (2013). *Constitución de la Fundación IFRS*. IFRS Foundation. Londres, Inglaterra.

- International Accounting Standards Board (2013). *Norma Internacional de Contabilidad 1 Presentación de Estados Financieros*. IASCF. Londres, Inglaterra.
- International Accounting Standards Board (2013). *Norma Internacional de Contabilidad 16 Propiedades, Planta y Equipo*. IASCF. Londres, Inglaterra.
- International Accounting Standards Board (2013). *Norma Internacional de Contabilidad 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores*. IASCF. Londres, Inglaterra.
- International Accounting Standards Board (2013). *Norma Internacional de Contabilidad 18 Ingresos Ordinarios*. IFRS Foundation. Londres, Inglaterra.
- International Accounting Standards Board (2013). *Norma Internacional de Contabilidad 20 Arrendamientos*. IFRS Foundation. Londres, Inglaterra.
- International Accounting Standards Board (2013). *Norma Internacional de Contabilidad 29 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias*. IFRS Foundation. Londres, Inglaterra.
- International Accounting Standards Board (2013). *Norma Internacional de Contabilidad 38 Activos Intangibles*. IASCF. Londres, Inglaterra.
- International Accounting Standards Board (2013). *Norma Internacional de Contabilidad 41 Agricultura*. IASCF. Londres, Inglaterra.
- International Accounting Standards Board (2013). *Norma Internacional de Información Financiera 13 Medición del Valor Razonable*. IASCF. Londres, Inglaterra.
- International Accounting Standards Board (2013). *¿Quiénes somos y qué hacemos?*. IASCF. Londres, Inglaterra.
- International Accounting Standards Board (2012). *Annual Report*. IASCF. Londres, Inglaterra. Disponible en www.ifrs.org

- International Accounting Standards Board (2012). *Manual del Procedimiento a Seguir para el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)*. IASCF. Londres, Inglaterra.
- International Accounting Standards Board (2010). *Documentos del IASB publicados para acompañar a El Marco Conceptual para la Información Financiera. Fundamentos de las conclusiones del Capítulo 1: El objetivo de la información financiera con propósito general*. IFRS Foundation. Londres, Inglaterra.
- International Accounting Standards Board (2010). *El Marco Conceptual para la Información Financiera*. IFRS Foundation. Londres, Inglaterra.
- International Accounting Standards Board (2007). *Prólogo de las Normas Internacionales de Información Financiera*. IFRS Foundation. Londres, Inglaterra.
- International Accounting Standards Board (2005a). *Conceptual Framework- Qualitative Characteristics 1: Relevance and Reliability (Agenda Paper 7) Information for Observers*. Londres, Inglaterra.
- International Accounting Standards Board (2005b). *Discussion Paper- Measurement Bases for Financial Accounting-Measurement on Initial Recognition*. Londres, Inglaterra.
- Irish, R. (1979). *La contabilidad del Capital en la revolución industrial*. Estudios contemporáneos sobre la evolución del pensamiento contable. Dickenson Publishing Company, Inc. California, pp. 69-104
- Joseph, N., Turley, S., Burns, J., Lewis, L., Scapens, R. y Southworth, A. (1996). External financial reporting and management information : a survey of U .K . management accountants. *Management Accounting Research*. Volumen 7. Número 1. pp. 73 – 93. Disponible en www.sciencedirect.com
- Kothari, J., y Barone, E. (2010). Advanced Financial Accounting: An International Approach. *Financial Times*. Octubre 2010.

- Kieso, D. y Weygandt, J. (2006). *Contabilidad Intermedia*. Editorial Limusa. Segunda edición. México.
- Kvale, S. (2011). *La entrevista en la investigación cualitativa*. Madrid: Ediciones Morata
- Laughlin, R. (2011). *Bridging the Gap between Academic, Accounting Research and Professional Practice*. Editado por Elaine Evans, Roger Burritt and James Guthrie. Australia: The Institute of Chartered Accountants in Australia. Disponible en www.charteredaccountants.com.au
- Lee, T. (2009). The Ontology and Epistemology of Social Reality in Accounting According to Mattessich. *Accounting and the Public Interest*. Volumen 9, año 2009
- Lee, T. (2006a). The FASB and Accounting for Economic Reality. *Accounting and the Public Interest*. Volumen 6, año 2006. pp. 1-21.
- Lee, T. (2006b). Reply to commentary: The FASB and Accounting for Economic Reality. Cunning Plans, Spinners, and Ideologues: Blackadder and Baldrick Try Accounting for Economic Reality. *Accounting and the Public Interest*. Volumen 6, año 2006. pp. 45-50.
- López C. (2002). Reforma contable: su necesidad. *Partida Doble*. Número 136, septiembre, p. 6-9
- Macintosh, N., Shearer T., Thornton D., y Welker, M. (2000). Accounting as simulacrum and hyperreality: Perspectives on income and capital. *Accounting, Organizations and Society*. Volumen 25 pp. 13-50.
- Macintosh, N. (2005). *Accounting, Accountants and Accountability. Poststructuralist position*. Canadá: Routledge Studies in Accounting.
- Macintosh, N. (2009). Accounting and the Truth of Earnings Reports: Philosophical Considerations. *European Accounting Review*. Volumen 18. Número 1. pp. 141-175

- Mattessich, R. (1995). Conditional-normative accounting methodology: incorporating value judgments and means-end relations of an applied science. *Accounting, Organizations and Society*. Número 20. pp. 259–284.
- Mattessich, R. (1998). *Recent Insights into Mesopotamian Accounting of the 3rd millennium B.C.—successor to token accounting*. *Accounting Historians Journal*
- Mattessich, R. (2009). FASB and Social Reality—An Alternate Realist View. *Accounting and the Public Interest*. Volumen 9.
- Mileti, M., Aquel, S., Berri, A., Díaz, D., Doffo, L., Ingrassia, R., Marchese, A., Petrelli, C. (2007). *Evolucion historica del concepto de contabilidad y los cambios sociales, economicos y politicos que la acompañaron*. Duodécimas Jornadas "Investigaciones en la Facultad" de Ciencias Económicas y Estadística. Instituto de Investigaciones Teóricas y Aplicadas de la Escuela de Contabilidad. Universidad de Rosario.
- Monterrey, J. (1998). Un recorrido por la contabilidad positiva. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*. Volumen XXVII. Número 95. pp. 427-467
- Mouck, T. (2004). Institutional reality, financial reporting and the rules of the game. *Accounting, Organizations and Society*. Volumen 29. pp 525–541
- Peña, A. (2012). *Experiencias de la adopción de las VEN NIF PYMES*. Conferencia dictada en el Colegio de Contadores Públicos del estado Mérida.
- Pollard, S. (1979). *La contabilidad del Capital en la revolución industrial*. Estudios contemporáneos sobre la evolución del pensamiento contable. Dickenson Publishing Company, Inc. California, pp.135-158
- Prada, M. (2012). *Report of the Chairman of the IFRS Foundation Trustees. Annual Report 2012*. Disponible en www.ifrs.org

- Rizo, M. (2005). La Intersubjetividad como eje conceptual para pensar la relación entre comunicación, subjetividad y ciudad. *Revista Razón y palabra* [en línea]. Número 47. Octubre-Noviembre 2005. [Fecha de consulta: 31 de marzo de 2014]. México: Instituto tecnológico de Monterrey. Disponible en www.razónypalabra.org.mx.
- Rodríguez, C. y Bernad, A. (2007). *Algunas cuestiones relevantes en el proceso internacional de convergencia contable: IASB VS. FASB*. División de Regulación Contable del Banco de España.
- Rodríguez, J. (2009). Adopción por primera vez de las NIIF. Un análisis teórico de la norma. *Actualidad Contable*. Año 12. Número 19 (Julio-Diciembre). Mérida, Venezuela.
- Rodríguez, M. (1999). La información contable ante el reto de las demandas de los usuarios: desafío y oportunidad para la profesión contable. *Revista Contabilidad y Auditoría*. Año 5. Número 10 (Diciembre)
- Rodríguez, P. (2003). *Contabilidad internacional*. Serie Documentos Docentes. Universidad de Talca. Chile.
- Rodríguez, Velásquez & Asociados (KPMG) (2010). *Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (VEN-NIF para PyMEs)*. Disponible en www.kpmg.com.ve
- Sandín, M. (2003). *Investigación cualitativa en educación*. Madrid: Mc Graw Hill Latinoamérica.
- Scarabino, J. (2008). Estructura formal de los estados contables: Nuevos paradigmas de la ciencia contable. Primera parte. *Invenio*. Volumen 11. Número 21. pp. 129-141. Universidad del Centro Educativo Latinoamericano. Argentina. Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=87702109>

- Schroeder, R., Clark, M. y Cathey, J. (2011). *Financial Accounting theory and Analisis: Text and Cases*. Décima edición. Courier Westfor Inc. Estados Unidos de América.
- Schutz, A. (1962). *El problema de la realidad social*. Amorrortu Editores, Buenos Aires.
- Securities and Exchange Commission (2003). *Study Pursuant to Section 108(d) of the Sarbanes-Oxley Act of 2002 on the Adoption by the United States Financial Reporting System of a Principles-Based Accounting System*. Disponible en <http://www.sec.gov/news/studies/principlesbasedstand.htm>.
- Searle, J. (1997). *La construcción de la realidad social*. México: Paidós
- Searle, J. (2006). ¿Qué es una institución?. *Revista de Derecho Político*. Número 66.
- Seltzer, J. (2008). *El elemento emisor de estados contables. Aportes para su modelización*. Argentina: Universidad de Buenos Aires. Disponible en www.econ.uba.ar
- Shapiro, B. (1997). Objectivity, relativism, and truth in external financial reporting: what's really at stake in the disputes?. *Accounting, Organizations and Society*. Volumen 22. Número 2. pp. 165-185.
- Túa Pereda, J. (1988). Evolución del concepto de Contabilidad a través de sus definiciones. *Revista XXV Años de Contabilidad Universitaria en España, homenaje al Dr. D. Mario Pifarré Riera*. Ministerio de Hacienda, Instituto de Planificación Contable, Madrid.
- Túa Pereda, J. (2004). Evolución y situación actual del pensamiento contable. *Revista Internacional Legis de Contabilidad & Auditoría*. Octubre – diciembre
- Túa Pereda, J. (1995). *Lectura de teoría e investigación contable*. Medellín: CIJUF

- Uriz, J. (1994). *La Subjetividad de la Organización*. Barcelona: Siglo XXI
- Váldez, M. (2000). *Con Paul Ricoeur: Indagaciones Hermenéuticas*. Caracas. Monte Ávila Editores.
- Van Horne, J. y Wachowicz, J. (1994). *Fundamentos de Administración Financiera*. Prentice Hall Hispanoamericana, 8 edición, México
- Venables, J. (2013). Hacia una ontología de la realidad social desde la filosofía de John Searle. *Revista de Epistemología de Ciencias Sociales*. N° 48, Diciembre 2013. Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile. pp. 115-135
- Villacorta, M. (2004). *Posibles soluciones a los problemas de normalización contable*. Tesis de Doctorado presentada en la Universidad Complutense de Madrid. Disponible en www.ucm.es
- Viloria, N. (2001). Epistemología de la Ciencia Contable. *Revista Actualidad Contable*. Año 4, número 4, pp. 63-71
- Vlaemminck, J. (1961). *Historia y doctrinas de la contabilidad*. Editorial E.J.E.S., Madrid, España.
- Zeff, S. (1984). Some Junctures in the Evolution of the Process of Establishing Accounting Principles in the U.S.A.: 1917-1972. *Accounting Review*. Volumen 59. Número 3. pp. 447-468.
- Zeff, S. (1999). The Evolution of the Conceptual Framework for Business Enterprises in the United States. *Accounting Historians Journal*. Semiannual Publication of The Academy of Accounting Historians. Volumen 26. Número 2. Disponible en <http://www.accountingin.com>
- Zeff, S. (2012). *The Objectives of Financial Reporting: A Historical Analysis*. ICAEW's Information for Better Markets Conference, Londres.

Anexos

Anexo A
Guía de Discusión 1

GUÍA DE DISCUSIÓN 1

Realizada a académicos (profesores del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Los Andes, expertos y certificados como Facilitadores en NIIF)

Preguntas:

- 1.- Cuáles implicaciones (desde la disciplina y la práctica) se pueden desprender del hecho de que los entes emisores (IASB) hayan migrado el interés de los estados financieros a la información financiera? ¿Qué son estados financieros y qué es información financiera? ¿Responsabilidad de la contabilidad presentar más información que las contenidas en los estados financieros? ¿El objetivo de “utilidad” se cumple sólo por el hecho de que la información sirva para la toma de decisiones?
- 2.- Enmarcado en la realidad de Venezuela ¿Cuáles deberían ser los objetivos del marco conceptual?, ¿Qué queremos hacer: una contabilidad que sea contabilidad y sirva para todo el mundo, o una contabilidad que tenga cierta inclinación?
- 3.- función contable vs. Función del usuario. ¿Deben los estados financieros proporcionar información proyectada?

Respuestas a la pregunta 1

1.- Cuáles implicaciones (desde la disciplina y la práctica) se pueden desprender del hecho de que los entes emisores (IASB) hayan migrado el interés de los estados financieros a la información financiera? ¿Qué son estados financieros y qué es información financiera? ¿Responsabilidad de la contabilidad presentar más información que las contenidas en los estados financieros? ¿El objetivo de “utilidad” se cumple sólo por el hecho de que la información sirva para la toma de decisiones?

A1: La información financiera es global, tiene una gran cantidad de elementos que no tienen los estados financieros, que son como el resultado, como una fotografía, algo pragmático, la información financiera no sólo muestra los estados financieros en un momento determinado. La información financiera es más amplia y va a dar mucho más datos que los contenidos en los estados financieros.

A2: está de acuerdo, y añade que el IASB hizo el cambio de NIC a NIIF buscando esa amplitud.

A3: la tendencia de los estados financieros es más cuantitativa, la de la información financiera es más cualitativa. Cuando nos interesó que los usuarios tuvieran

conocimientos de otras situaciones que no se expresaban cuantitativamente lo cualitativo vino a complementar lo cuantitativo.

A4: la “calidad” de la información financiera va más allá de la cuantificación de los datos, de lo que contablemente podemos ver, aunque puede ser que algo contable no se pueda cuantificar y eso afecta la calidad de la información financiera.

A5: el objetivo siempre ha sido “toma de decisiones” y para la toma de decisiones son importantes tanto aspectos cualitativos como cuantitativos. No nos podemos quedar sólo con los aspectos cuantitativos que nos presentan los estados financieros sino que deben considerarse también una serie de aspectos cualitativos que están contenidos en la IF que son importantes para el proceso de toma de decisiones.

A6: al incluir las notas en los estados financieros hay parte cualitativa en éstos, por lo que la pregunta sería qué adicional tiene la información financiera que no están en las notas a los estados financieros.

A7: está de acuerdo. Si la diferencia es la información cualitativa, entonces podría decirse que los estados financieros no están bien hechos porque faltaría información en las notas. No ve la diferencia entre estados financieros e información financiera.

Surge la duda por parte de A4 y A5 de si en el Marco Conceptual las notas a los estados financieros eran consideradas parte de los estados financieros y por tanto obligatorias (se aclaró que sí).

A8: la información financiera es todo, y con ella se preparan los estados financieros. La información financiera está contenida dentro de los estados financieros, es lo que está detrás de los estados financieros. Los estados financieros resumen la información financiera.

A1: la información financiera es lo que entra al proceso contable.

A7: los estados financieros son información financiera resumida.

A4: pregunta sobre la información adicional que nace después de los estados financieros, si eso no se considera información financiera (informe del comisario, informes de auditoría).

A6: el Marco Conceptual 1989 definía que dentro de la información financiera se encontraban los estados financieros, los prospectos bursátiles, tablas y otra información adicional distinta a los estados financieros.

A1: la información financiera es todo.

A4: si se enfoca desde las distintas ramas de la contabilidad (administrativa, fiscal, financiera, ambiental) es responsabilidad de la contabilidad presentar información más allá de la contenida en los estados financieros. Le estamos pidiendo que mida información que no se encuentra dentro de los sistemas tradicionales.

A9: entonces no son estados financieros, migramos a otras cosas para satisfacer las exigencias del ente regulador.

¿Responsabilidad de la contabilidad presentar más información que las contenidas en los EEFF?

A3: si es responsabilidad de la contabilidad. Por ejemplo, dentro del marco legal (Ley Costos y Precios Justos) la determinación del costo se basa en la información contable.

A2: la contabilidad no es responsable de presentar esa información.

A10: debe separarse lo que corresponde a la contabilidad y lo que corresponde a la empresa.

A1: si se parte de lo que dice Elvis que la IF es la totalidad, entonces la contabilidad en algún momento debe presentar información más allá de la contenida en los estados financieros.

A6: la contabilidad puede colaborar, pero no es la responsable directamente.

A10: la contabilidad puede producir informes de uso externo que no vayan a los estados financieros.

A8: puede producir detalles sobre algunas partidas. Si existe integración entre la contabilidad y lo administrativo, la contabilidad participa de la elaboración de otra información. La contabilidad debe participar de todo el proceso, puesto que también permite confirmar los valores presentados por la contabilidad con los valores presentados por otras áreas de la empresa con la finalidad de aumentar su fiabilidad.

A4: debe producir el balance social de la empresa. Que se presenta junto con los estados financieros.

A5: no toda la información adicional es responsabilidad de la contabilidad.

A6: se dice que la contabilidad es el lenguaje de los negocios, entonces también debe delimitarse porque se habla de una contabilidad para satisfacer las necesidades de información de los usuarios externos, por lo que habría que ver qué tipo de información requieren estos usuarios, y esto formaría parte de lo que la empresa estaría dispuesta a proporcionar a estos usuarios externos, según lo que establece el IASB.

¿El objetivo de “utilidad” se cumple sólo por el hecho de que la información sirva para la toma de decisiones?

A2: Si la información financiera no sirve para tomar decisiones, entonces para qué sirve?

A5: El no tomar decisiones también es una decisión.

A4: el objetivo no habla de utilidad, sino de alta calidad. La calidad se mide para cada usuario en función de la calidad.

Respuestas a la pregunta 2

¿Cuáles deberían ser los objetivos del Marco Conceptual?

A8: establecer las bases teórico-conceptuales necesarias para obtener los resultados que se requieren. Esto es un marco conceptual para cualquier profesión. Establecer los principios que sirvan de guía para ejercer la profesión, sobre la base de lo que necesitan los usuarios para tomar las decisiones.

A9: generar principios bases para generar información financiera útil para la toma de decisiones de los distintos usuarios.

A7: resulta importante mantener la teoría contable, ejemplo: mexicanos.

A2: El IASB no tiene los PCGA porque globaliza para un grupo determinado de usuarios: mercados financieros.

A1: Hay que delimitar qué corresponde a la actividad contable y, a partir de allí, qué elementos adicionales deberían incluirse para presentar información financiera para usuarios particulares, y no como se hizo en Venezuela que se migró hacia normas de mercados de capitales.

A7: Pareciera que los intereses de la norma si basan en las finanzas y no en la contabilidad.

A6: se elimina la base de acumulación como hipótesis fundamental para poder incluir valores futuros. El devengo sólo sirve para determinar el flujo de efectivo.

Con respecto a los usuarios IASC Vs. IASB:

A2: La gerencia no necesita confiar en informes financieros con propósito general porque tiene acceso a otra información.

A1: La información interna y externa es distinta porque los usuarios tienen necesidades distintas. La información financiera que se presenta para usos internos y externos es distinta porque las decisiones que se toman son distintas, a pesar de que una información genera la otra. La información de la calle es distinta porque es más general.

A5: la palabra clave es que la gerencia no puede “confiar”, porque la información presentada puede ser más o menos detallada dependiendo de los usuarios, pero el Marco Conceptual dice que la gerencia no debe confiar. Se enfocan en usuarios externos y no internos.

A6: uno de los principios contables es la equidad, que decía que la información era igual para todo el mundo y cada usuario tomaba sus decisiones dependiendo del análisis que hacía de una misma información, no se enfocaba en un único grupo de usuarios para presentar la información. En la medida en que se enfoca en un usuario se perjudica la equidad.

A8: insiste en que es un problema de redacción, que no tiene que ver con el escepticismo ni con el hecho de que la información externa pueda estar manipulada. Dice que la gerencia no necesariamente es un usuario, es quien prepara la información y tiene la responsabilidad de que la información se produzca y de alguna manera conoce otras informaciones no financieras o no contables que pueden tener implicaciones en la información financiera externa para la toma de decisiones internas, tienen información adicional que no necesariamente se publica.

A6: tenemos dos tipos de información: un registro que proviene de sucesos pasados y otro que posee información a valores futuros y los informes financieros externos están expresados en flujos futuros, e internamente se necesitan informes basados en flujos pasados, por eso es que la gerencia no puede confiar en los informes externos y necesita otro tipo de información que le permita tomar decisiones. Hay dos niveles temporales (pasado y futuro), el registro contable está en pasado y la información está en futuro (no sé si esto puede ser un aporte o una explicación para guiar la discusión, pero igual te lo mando).

A4: la gerencia siempre ha tenido acceso a más información de la que muestra en informes externos, por eso nunca ha tenido que confiar en esos informes y existe la contabilidad administrativa, la diferencia es que ahora lo hacen claramente visible. Es lo mismo no confiar que no sólo usar los estados financieros externos.

A2: los participantes de los mercados de capitales muchas veces usan información no contenida en la información financiera para influir en los precios de mercados y en su comportamiento. Los participantes se valen de información financiera dada por la entidad y de otra información tomada del ambiente.

A5: los inversionistas toman mayor importancia a los flujos futuros, y proyecta, sin esperar que lo hagan los estados financieros. Cambia el objetivo de la contabilidad: registro del pasado a registro de las actividades de otra forma.

A9: igualmente debería servir para todos los usuarios, no sólo para un grupo.

A2: los demás usuarios también pueden usar los estados financieros preparados para los inversionistas para la toma de decisiones.

A5: si los demás usuarios no pueden usar los estados financieros es porque no son usuarios que usen estados financieros con propósitos de información general. Propósito general se refiere a inversionistas y acreedores potenciales.

A10: No pueden prepararse los estados financieros de acuerdo a las necesidades particulares de cada usuario. El Marco Conceptual 1989 establecía que si los estados financieros se preparaban de acuerdo a las necesidades de los inversionistas, debía servir para los intereses de los demás usuarios, pero también establece que si se presentaba para que sirviera para la gerencia, también servía para otros propósitos (usuarios externos e internos que se compensan entre ellos, ambos son usuarios).

A2: La gerencia rinde cuentas a los accionistas quienes tendrán los estados financieros preparados para ellos. Los estados financieros me muestran lo que pasó, pero me van a dar insumos para el futuro. Debería existir un único conjunto de estados financieros para todo el mundo, sólo que la norma se enfoca en los inversionistas, que es a quien vamos a rendir cuentas.

Respuestas a la pregunta 3

Función contable vs. Función del usuario. ¿Deben los estados financieros proporcionar información proyectada?

A10: si la contabilidad se dedica a hacer predicciones pierde su función. Debe servir para tomar decisiones pero no debe enfocarse en predicciones, porque pierde su esencia y se dedica a satisfacer las necesidades de un único usuario que es el inversor, que fácilmente podría tomar otra información para predecir y tomar decisiones.

A5: cuando se predice se toman elementos particulares que no deben tomarse en cuenta para la contabilidad, aspectos subjetivos y particulares.

A2: la contabilidad no dice el futuro. Se debe usar como base para la toma de decisiones futuras.

¿Cómo deberían presentarse los objetivos y cuáles deberían ser los objetivos del MC?

A1: bases teóricas necesarias para obtener los resultados que se requieren.

A3: principios bases para generar información financiera útil para la toma de decisiones de los distintos usuarios.

A6: guías que representan el para qué del marco conceptual y condicionan el resto de los elementos de éste.

A8: Bases que delimitan qué corresponde a la actividad contable y, a partir de allí, qué elementos adicionales deberían incluirse para presentar información financiera para usuarios particulares.

A5: Se tienen dos tipos de información: un registro que proviene de sucesos pasados y otro que posee información a valores futuros y los informes financieros externos están expresados en flujos futuros, e internamente se necesitan informes basados en flujos pasados, por eso es que la gerencia no puede confiar en los informes externos y necesita otro tipo de información que le permita tomar decisiones. Hay dos niveles temporales (pasado y futuro), el registro contable esta en pasado y la información financiera está en futuro.

¿Quiénes son usuarios de naturales de la información financiera?

A10: En general usuario es todo el que necesita de información financiera para tomar decisiones.

A9: La información interna y externa es distinta porque los usuarios tienen necesidades distintas y las decisiones que se toman son distintas, a pesar de que una información genera la otra. La información externa es distinta porque es más general.

A7: El principio contable de equidad, establece que la información debe ser igual para todo el mundo y cada usuario toma sus decisiones dependiendo del análisis que hace a partir de una misma información, por tanto, no se enfoca en un único grupo de usuarios para presentar la. En la medida en que se enfoca en un usuario se perjudica la equidad.

A1: La gerencia no necesariamente es un usuario, pues es quien prepara la información y tiene la responsabilidad de que la información se produzca y de alguna manera conoce otras informaciones no financieras o no contables que pueden tener implicaciones en la información financiera externa para la toma de decisiones internas; tienen información adicional que no necesariamente se publica. La gerencia no necesita confiar en informes financieros con propósito general porque tiene acceso a otra información.

A5: Si solo se potencian a los inversionistas y acreedores y se construye la norma desde ahí, cambia el objetivo de la contabilidad: registro del pasado a registro de las actividades de otra forma, sobre flujos futuros y así la información no es útil para todos los usuarios por igual.

A4: No pueden prepararse los estados financieros de acuerdo a las necesidades particulares de cada usuario. El Marco conceptual de 1989 establecía que si los

estados financieros se preparaban de acuerdo a las necesidades de los inversionistas, debía servir para los intereses de los demás usuarios, pero también establece que si se presentaba para que sirviera para la gerencia, también servía para otros propósitos (usuarios externos e internos que se compensan entre ellos, ambos son usuarios).

Anexo B
Guía de Discusión 2

GUÍA DE DISCUSIÓN 2

Realizada a académicos (profesores del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Los Andes, expertos y certificados como Facilitadores en NIIF)

Preguntas generales

¿Es lo mismo hablar de contabilidad y de información financiera? ¿Contabilidad y contabilidad financiera?

A1: mi criterio es que el término contabilidad se da en sentido amplio desde la perspectiva de su aplicabilidad, cuando digo amplio, porque cuando hablamos de contabilidad no nos estamos refiriendo exclusivamente a una materia en sí misma, es decir, a lo financiero, sino que el término contabilidad se refiere también a procedimientos, fases, requerimientos, principios y doctrinas, mientras que el término información financiera tiene que ver más con un fin último que debe ser cumplido o debe ser alcanzado para satisfacer ciertos requerimientos por grupos y usuarios interesados en esa materia o esa exigencia. De allí nace la diferencia entre la contabilidad administrativa y la contabilidad financiera, porque desde el mismo sentido de las exigencias por parte bien de un grupo de usuarios representados por la gerencia o bien un grupo de usuarios distintos que pueden exigir otro tipo de aplicaciones de la contabilidad, como es requerimientos financieros (de las finanzas). El término contabilidad es aplicado en sentido amplio, y tiene que ver con otro grupo de disciplinas que no se relacionan únicamente con la ciencia contable, y por ser mucho más amplio, existe verdaderamente una diferencia, no es lo mismo hablar de contabilidad que hablar de información financiera.

A2: definitivamente no es lo mismo hablar de contabilidad y de información financiera. Depende de dónde te ubiques, es más grande la contabilidad. Otros ven como el universo, es decir, más grande, a la información financiera, y que la contabilidad es un insumo para la información financiera. Para mí es más amplio el término información financiera, porque hay cosas en la información financiera que no necesariamente van para la contabilidad.

A3: para mí es más amplia la contabilidad. Nosotros usamos indistintamente los términos, porque uno siempre separa lo contable de lo financiero, pero la información que está en los libros es contabilidad e información financiera. La contabilidad es el punto de partida, basados en criterios, principios, y de allí pueden

generarse, extraerse y prepararse mucha información, entre ella, la información financiera. Adicionalmente, la contabilidad sirve para generar esa información, por lo que la información financiera es la consecuencia de la contabilidad

A1: por eso la contabilidad tiene procedimientos y se divide en financiera, administrativa, forense...

A4: la información financiera es el resultado de la contabilidad. La contabilidad toma la información económica (*los datos*) y la transforma y procesa, basándose en principios, procedimientos, etc, para generar la información financiera.

A5: la información financiera es el resultado, sin embargo, el error es que siempre se ve que la información financiera es sólo para la parte de los mercados y las finanzas, y no es así necesariamente, porque el IASB no hace una clara diferenciación en lo de la información financiera. Pero el IASB no parte del hecho de la contabilidad, sino se refiere al producto final que es la información financiera para que se puedan tomar decisiones. Y hablar de información financiera no es hablar de información sólo para las finanzas, sino también pudiera ser para el área tributaria, gerencial y otras. El fin último de la contabilidad es la información financiera, pero la contabilidad es mucho más que la información financiera.

A6: la contabilidad es de donde parte todo, a partir de allí puede crearse información financiera, información administrativa, fiscal o específica por algunos requerimientos. Por eso existen las ramas de la contabilidad: administrativa, financiera, fiscal. El fin último de la contabilidad es generar información financiera, la información financiera es el producto final de la contabilidad después de hacer el recorrido por el proceso, los principios y los sistemas.

A7: estamos hablando de la contabilidad como un modelo sistémico en el que se procesa información y se obtiene un resultado, que puede verse de distintas formas. Pero el insumo de la contabilidad, aquél que entra y alimenta al proceso contable, no es información financiera también? Información financiera no sólo se encasilla en el rubro de las finanzas, puede ser visto de las dos formas.

A3: hay que diferenciar la información de los datos. Información financiera se refiere a información valiosa para la toma de decisiones, y para llegar a ese nivel tiene que haber algún procesamiento de datos.

A1: tenemos que partir de los constructos: contabilidad tiene que ver con la representación...qué representa? Hechos...hay que ver los constructos y los contenidos epistemológicos. La contabilidad no son los sistemas de información, es un término más amplio.

A2: en una discusión, hace años, cuando se pasó de las NIC a las NIIF, en una reunión de análisis de información financiera, producto de la aplicación de estas normas, decían que el producto de la contabilidad debe llamarse información contable, y entonces la información financiera no necesariamente es producto de la contabilidad, y allí es donde se ve que el IASB está pensando en el inversionista, en el mercado financiero, y en la información que tiene que ver con el negocio, con el valor de las acciones, con el valor de mercado y con otras variables que no son el producto del proceso contable, que es un registro sistemático, unos principios. Entonces ellos lo que tenían en mente era ampliar ese horizonte, enfocándose en el inversionista y en un factor externo, no interno, no de la gerencia, no de las necesidades propias de las organizaciones, sino de un tercero, que a veces ni siquiera todavía es parte de la organización, sino que potencialmente puede serlo. Entonces es un nuevo paradigma, y por eso se pasa de NIC a NIIF. La información financiera se refiere a información que proviene de los mercados financieros, cambios en algún valor de acciones o bonos, que no tienen nada que ver con el proceso contable, no son producto del proceso contable.

A8: si son equivalentes las Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera, entonces, Contabilidad e Información financiera deben entenderse como iguales.

¿Se entiende entonces que la información que se deriva de la contabilidad es información contable, y que cuando alguien la toma para decisiones en el mercado se convierte en información financiera?

A3: se entiende que la información financiera no se deriva del proceso contable, pero no es el uso que se le da.

A1: la información financiera presentada como lo dice el IASB no proviene de la contabilidad, si es así, cómo puede entonces usarse esa información para otros usuarios.

A4: lo que se deriva de la contabilidad es información financiera, pero no constituye TODA la información financiera que debe presentar una empresa.

A5: debe suponerse entonces que si el usuario más interesado es el inversionista en los mercados, la información que para él sea útil y suficiente debe ser igualmente útil y suficiente para los demás usuarios. El Marco Conceptual se interesa sólo en los intereses de los inversionistas en los mercados, si se enfoca el IASB de esa forma, entonces todos los usuarios deberían satisfacer sus necesidades desde la misma información.

A1: la contabilidad es como una estrella y la información financiera es como una arista de ésta.

A3: es importante considerar qué tipo de inversionista es al que se hace referencia, porque los inversionistas en un mercado no tienen los mismos intereses que los inversionistas a Largo Plazo. El inversionista al que se refiere el IASB es una minoría (sobre todo en Venezuela). Y el problema en Venezuela es que aquí la norma es norma de contabilidad por la decisión de la FCCPV

A2: lo que se quiso con esa decisión es estar a la par de las tendencias internacionales, sin embargo, no puede ser así como que me copio y listo.

A4: es que el problema va más allá, otros países toman las NIIF pero todavía quedan dentro de sus principios quedan normas contables derivadas de la doctrina. Ej: caso de México

A5: las NIIF van más allá de eso. No se meten con lo básico porque entienden que eso existe, afectan básicamente el producto final.

¿Cómo se le da la legitimación del IASB para la emisión de las normas? ¿De la FCCPV?

A1: la legitimidad de la FCCPV se la da la misma Ley y las normas nacionales. Y la legitimidad del IASB en Venezuela se la otorgó la FCCPV, apoyándose en la legitimidad otorgada a ésta por el código de comercio y las leyes especiales. Eso constituye la legitimidad de la FCCPV y ésta dio al IASB esta legitimidad, que en Venezuela no la tenía.

A2: es necesario mencionar la IFAC, la FCCPV pertenece a la IFAC y es la IFAC quien ha dado legitimidad internacional al IASB, y la legitimidad del IFAC se la dan los representantes de los países agremiados. En cambio, en el IASB no funciona así, son miembros de firmas, no son representantes de países.

A3: los abogados siempre han tenido muchos cuestionamientos con respecto a la legitimidad de la FCCPV como órgano emisor, no es suficiente con la Ley. Tampoco están de acuerdo con la obligatoriedad del cumplimiento de las normas emitidas por la FCCPV.

A2: en Venezuela existe un caso atípico, ya que es la FCCPV quien emite y promulga las normas, en cambio, en otros países en donde se han aplicado NIIF, la promulgación de las normas y los principios de contabilidad se hace a través de leyes y del Congreso, por lo que tienen un carácter más legal. Aquí no sucede eso. Las normas contables del SP, son normas de contabilidad y no son emitidas por la FCCPV.

A4: las leyes nacionales son quienes dan a la FCCPV la potestad de hacer esta tarea, a pesar de que los abogados no acepten esta legitimidad.

A1: la legitimidad la otorgan las leyes especiales que generalmente son de derecho privado.

A7: se confunde la legitimidad con la legalidad. En principio del IASB. En un sentido más amplio, la legitimidad se la da un grupo de personas, si ésta es la expresión de una realidad, o si son la expresión de la pura realidad de ese grupo de personas. Puede haber legitimidad sin que exista legalidad. La FCCPV tiene más legitimidad que el IASB, por el proceso de consulta y las elecciones y todas esas características que nos hacen partícipes a todos.

¿Si ponemos en duda la legitimidad institucional del IASB, entonces cuál es la explicación para que decidamos aceptarlos como un ente emisor de NIIF?

A1: porque tiene legitimidad institucional y no legitimidad legal. La legitimidad la otorga ese marco al que se hace alusión, qué o quiénes le otorgan esa legitimidad, ese poder para actuar, cuál es el instrumento? La legitimidad institucional tiene que ver con el actuar de la institución. Hay que distinguir entre legalidad y legitimidad. La legalidad se adhiere a la legitimidad.

A5: jurídicamente la FCCPV tiene un carácter legal: LISLR. Y la FCCPV le otorga legitimidad al IASB, así como también lo convalidan otros países que adoptan y aceptan las normas del IASB. El SAREN también le da la legalidad a la FCCPV, y por tanto al IASB con la resolución.

¿La coerción legítima?

A5: sí.

A2: si todas las empresas estuvieran aplicando las NIIF, eso le daría legitimidad, por la aceptación general, por convencimiento.

A1: lo legítimo se alcanza desde la legalidad, pero también desde lo justo. Lo que está dentro de un marco es la legalidad.

A3: y desde lo coercitivo. Al ser institucional, existe la coerción.

A8: en el caso del IASB la legalidad no aplica porque no hay leyes internacionales que apoyen el IASB, es más una cuestión de reconocimiento y aceptación general. No hay una ley que obligue a usar NIIF, por lo que la legitimidad es por adopción

A2: posiblemente la FCCPV acepta las normas porque muchas empresas no estaban aplicando los principios anteriores (ej: ajuste por inflación o impuesto diferido), e igualmente llevaban una contabilidad sin asidero

A4: entonces sigue todo igual, porque las empresas no están aplicando normas. Esto representa un proceso de reconocimiento de la FCCPV

A5: La aplicación de las NIIF toma fuerza por la resolución del SAREN, o el SNC cuando rechazan los estados financieros que no están de acuerdo con normas VEN-NIF y/o ajustadas por inflación. El GLENIIF también da legitimidad al IASB. Cuando se participa del proceso de construcción de la norma también se legitima, porque esta participación se hace en nombre de un colectivo.

A1: pudiera equipararse el grupo de países que reconocen al IASB como ente emisor de NIIF al grupo de parlamentarios que en su momento le dieron la facultad a la FCCPV para que emitiera las normas de contabilidad. Ambos son igualmente legítimos en ese sentido. Legitimidad nacional Vs. legitimidad internacional. La legitimidad aplica desde la supremacía de la norma o ley.

¿Socialmente hablando, construimos realidad financiera?

A6: cuando el banco llama para cambiar los estados financieros él mismo la está construyendo. Depende de los requerimientos, el banco pide estados financieros históricos. La flexibilidad y permisibilidad de la norma permite que participemos de la construcción de la realidad financiera en el país.

A3: podemos influir en el mercado (ej: en cuánto está el precio de negociación). Podemos influir con las apreciaciones en los mercados, con sus conductas y palabras. Podemos tener un efecto importante en el mercado. Lo que se termina generando es lo que la gente quiere que se genere. A veces la gente no escucha la opinión porque no está de acuerdo con lo que decimos. En el caso venezolano nosotros participamos en la construcción de la realidad.

A4: la misma norma nos da la potestad para construir la realidad, por su flexibilidad.

¿La realidad entonces se construye al final del proceso?

A6: si yo tengo un fin en particular, yo puedo construirla desde el principio.

A4: la subjetividad de la norma ayuda a crear resultados. La forma de construir a través de la norma viene dada por las opciones de políticas contables existentes en ella.

A3: la presentación puede ser una forma de construir la realidad, no la cambio, no cambio el resultado, pero cambio la forma en la que quiero que se vea.

A8: no se le puede atribuir a la norma el hecho de que se cambien las realidades.

A2: cuando hablamos de construir, hablamos de diseñar. Entonces no tiene que ver mucho con el producto final, la información, tiene que ver con el proceso. Cuál fue el criterio aplicado para construir la realidad.

Preguntas de los objetivos específicos

Primera pregunta: ¿Cree usted que la contabilidad debe responder de manera equitativa y pertinente a las necesidades de información para la toma de decisiones de todos los usuarios reales o potenciales, o debe responder a modelos para la toma de decisiones de usuarios específicos?

A4: la contabilidad debe servir a ambos, aunque no necesariamente va a ser la misma información para los distintos usuarios, pero la contabilidad debe responder a ambos.

A6: estos usuarios no requieren la misma información. El Marco Conceptual contempla a los inversionistas, acreedores y prestamistas como usuarios principales.

A7: la contabilidad produce un único resultado.

A2: aquí hay un elemento fundamental, y es que el protagonista es el usuario. Si el usuario tiene posibilidades de acceder a la información contable o financiera. Si estamos hablando de la gerencia, que es parte de la organización, entonces puede pedir información adicional, o una demostración o un anexo o un complemento de esa información. Pero un usuario externo (sobre todo los inversionistas potenciales) no pueden exigir más información que la que es presentada. La norma internacional asume que éste tipo de usuarios no puede exigir una información más allá de la que se presenta, por eso la norma se enfoca en ellos.

A9: los usuarios externos exigen la información a la medida de sus necesidades.

A5: el Marco Conceptual establece que si hay otros usuarios interesados, éstos pueden obtener la información que necesiten de los estados financieros. Como el inversionista es el más preocupado por la situación de la empresa, entonces deben prepararse los estados financieros para satisfacer las necesidades de éstos. Cualquier otro usuario debe partir del hecho de que esa información es suficiente y completa para su toma de decisiones.

A2: un ejemplo, una empresa trasnacional, farmacéutica, publica sus estados financieros, pero en el Estado de Resultados no se desglosan las partidas así como estamos acostumbrados, considerando el costo y otros, y publicó directamente el porcentaje de la UPA. Al inversionista lo que le interesa saber es eso.

A5: la información restante se puede ver en las notas, o, puede presentarse esa información en las notas. De la contabilidad tiene que salir información financiera que abarque todo. Si bien es cierto que socialmente construimos la información financiera, el deber ser es que de la contabilidad debe salir información que sea útil para todos. No se puede dar información distinta a los usuarios, la contabilidad no está concebida así.

A9: la información debe ser de carácter general. Adapto la información financiera a NIIF y presento como anexos los estados financieros históricos. Los organismos gubernamentales te piden la información financiera, con sus requerimientos, pero deben partir de la misma base contable.

A5: la información adicional que pide, por ejemplo, la CNV (prospectos, calificaciones y eso) no depende de la contabilidad, pero se origina de ella. Sin embargo, el IASB no regula esta parte.

A2: la contabilidad puede tomar esta información para mejorar la información presentada. Hay un valor en el mercado que lo puedo anexar e incluir en la contabilidad. Ya la contabilidad se hizo, arroja un saldo y ese saldo puede registrarse para efectos de presentación, no cambia el registro contable. Sólo para fines de presentación. El objetivo es la presentación.

A5: si hablamos de la norma, ella me dice cuáles son los factores fuera de la empresa que debo llevar a contabilidad (ej: valor razonable), no que sean expectativas. Hay cosas que sí deben llevarse a la contabilidad. Un ejemplo en Venezuela es el registro del API, que se hace extralibros, o que se hacen los asientos al cierre y se reversan en el siguiente ejercicio. La contabilidad de hoy en día se ajusta más que todo a la normativa tributaria. Estamos acostumbrados a tener todo como lo exige el SENIAT. Si todos los organismos fiscalizaran tendríamos un problema. La NIIF es clara, ya que exige que se respete la ley fiscal de cada país.

A3: los organismos no reconocen los API financiero, ya que no los controlan. Ese es un ejemplo del alcance de la contabilidad y lo que es la presentación.

Segunda Pregunta: ¿Cómo debería ser considerada la administración, como un usuario, desde la contabilidad?

A2: yo creo que es un problema que se puede ver en muchas empresas, incluso desde el organigrama, en el que desde la administración sale un cajón que es la contabilidad o finanzas. Entonces algunos interpretan que es responsabilidad de la administración hacer la contabilidad, y si es así, entonces siendo responsables por la contabilidad no deberían ser usuarios, porque son quienes la elaboran. Ahora, si se

ven como actividades separadas, entonces la administración no es responsable de la contabilidad y por lo tanto es un usuario de la información. Todo depende.

A5: en el Marco Conceptual del 89 establecía que la gerencia, como responsable de la información, tiene acceso a ilimitado a ella, por lo que no debe depender de la información presentada a los usuarios externos.

A6: el Marco Conceptual establece que hay distintos métodos para llevar a cabo la contabilidad, y que debe la gerencia tomar las decisiones según lo que mejor se adapte, nunca habla del contador o del preparador de la información. No los entiende como actividades separadas.

A8: la gerencia y el contador son dos cosas distintas. La gerencia es la responsable por la elaboración de la información. No nombran al contador.

A9: la taxonomía de los usuarios de la información excluye a los administradores, a los auditores externos y a todos los relacionados con la empresa.

A5: los excluye porque para ellos es fácil obtener la información.

A6: la norma los ve como generadores de información. Forman parte de la empresa. La norma entiende que la administración genera la información financiera y por eso los saca de los usuarios. Adicionalmente es la responsable por la información financiera. Por eso el IASB potencia las necesidades de información de inversores, prestamistas y acreedores.

¿Entonces si hablamos así, ya no nos estamos refiriendo a la contabilidad financiera?

A8: la contabilidad es grande, por lo que la contabilidad administrativa se refiere a la contabilidad interna y la contabilidad financiera a la externa. Si ya no sirve igual para todos los usuarios externos entonces ya no es contabilidad financiera tal y como se conoce hasta hoy. Es otra cosa. Es una contabilidad de mercados, que debió haberse resuelto como una contabilidad especializada que se pretende aplicar para todos.

A3: la gerencia de alguna manera es un usuario. La gerencia usa la información financiera y toma decisiones. La gerencia es juez y parte. La gerencia participa y decide, y tiene injerencia en el resultado final, pero igual usa la información. Actualmente los administradores y dueños se involucran más en lo que es la generación de la información y la evaluación de los resultados para poder obtener los resultados que se esperan. Los dueños de las empresas participan de la elaboración de la información y por tanto se involucran más en el antes y en el después, antes era más en el después.

A2: el concepto de contabilidad incluye la toma de decisiones de la gerencia. La gerencia puede tomar a la información financiera para tomar decisiones con respecto a lo que se quiere obtener al final del ejercicio económico. Toma decisiones de manera continua.

A7: la gerencia es parte de la generación de información financiera, pero también es usuaria.

A4: la información financiera presenta las decisiones tomadas en el pasado por la gerencia, y le permite tomar decisiones futuras.

A6: esta mayor participación de los dueños y la administración se debe a la situación del país y a todas las regulaciones existentes. La gente conoce cada vez más de su negocio.

Pregunta 3: Considera Usted que la contabilidad debe propender a potenciar el que los contadores puedan calcular las cifras contables, centrarse en medición, aún y cuando no representen necesariamente los hechos que pretenden representarse.

A4: la contabilidad debe realizarse sobre la base de las operaciones realizadas, y cualquier modificación de las cifras, básicamente, para presentación de estados financieros.

¿Cómo se conseguiría eso?

A4: a través de un procedimiento posterior al proceso de contabilización.

A2: hay un conflicto entre el soporte y el valor en el que deben representarse los estados financieros.

A4: si la contabilidad se basa en medición, se entiende entonces que se le iguale a información financiera para que iguale la imagen fiel.

A2: y cómo queda el principio de objetividad cuando nos centramos sólo en los números? Qué pasa con el hecho?

A9: pero cómo desconocer que existen activos que usa la empresa, que producen beneficios económicos futuros, aunque no se posea la titularidad del bien. Tienen que reconocerse.

¿Sobre cuál base se reconocen ahora según la esencia económica y no sobre la forma?

A9: Porque lo establece la norma.

¿Quién elabora la norma?

A9: el ente emisor, en este caso IASB.

¿Quién cambió las reglas del juego?

A9: el IASB.

¿Qué se configuró con esas nuevas reglas?

A9: una nueva realidad.

A6: sin embargo, la pregunta de los clientes y contadores es ¿cuál es la medida para incorporar activos de los que no tengo el soporte legal?

A9: es importante entender que no se debe confundir la contabilidad financiera con la contabilidad fiscal. La incorporación en la contabilidad financiera se da siempre que el elemento cumpla con las reglas establecidas en la norma, pero debe adecuarse a lo establecido en la LISR vía conciliación fiscal. De que otra forma se daría la imagen fiel.

A3: no debe restringirse la contabilidad a medición, pues la contabilidad nace en el hecho contable. Si no se hace así, estaremos modificando el ciclo contable y dejaremos de hacer contabilidad en los términos en los que se ha realizado siempre.

A6: el otro problema tiene que ver con las implicaciones que tiene con las características de la información financiera. En términos generales, al hacer contabilidad partiendo de la esencia económica se potencia la relevancia y se sacrifica confiabilidad, la cual dejó de existir como característica en el nuevo MC.

A7: yo pienso que, aunque la medición es importante, debe entenderse como un atributo de información que se registra, pues de eso trata la contabilidad, de hechos cuantificables, pero sin obviar al hecho como tal.

Pregunta cuatro: ¿Considera Usted que los estados financieros deben presentar igualmente cifras históricas basadas en costo, como consecuencia de los hechos, y valores predictivos basados en flujos asociados con expectativas?

A6: es complicado, porque aún los valores duros están sujetos a valores blandos como en el caso del deterioro, por el importe recuperable.

A8: el problema es que la esencia sobre la forma condiciona el uso de valores subjetivos.

A9: en algunos casos es inevitable porque lo que se busca es sincerar el valor asociado con lo que se quiere representar, porque los EEEF deben representar la

información más cercana a la realidad, más veraz, lo que no necesariamente se entiende como combinación de cifras “distintas”.

A2: el conflicto es sobre la cantidad y la calidad de información.

A8: el problema es para qué se utilizarían los estados financieros. Si se parte del hecho que una variedad de usuarios van a hacer usos de ellos, que tienen necesidades diferentes pero que deben poder resolverse desde el mismo reporte, pensar en cifras proyectadas parece que no sirve. En términos de usuarios específicos, relacionados con los mercados financieros, esas cifras son útiles pero dejan de ser cifras asociadas, digamos, de forma natural con la contabilidad y que deberían proveerse de otra forma.

A9: yo pienso que no son valores diferentes, aunque se obtengan a través de métodos distintos de medición. Por tanto, como en Venezuela es obligatorio el ajuste por inflación, los valores que se presentan se entienden que se presentan en moneda de mismo poder adquisitivo.

¿Representan lo mismo? ¿Son equivalentes?

A9: Mientras que nos den información, si

A3: Y la comprobación “rigurosa” del valor.

A6: Para mí, sí...a esta altura no puedo concebir estados financieros que no combinen ambos tipos de valores.

A3: sobre la base de la realidad del organismo internacional, es necesario y forzoso hacerlo. Y más si se entiende que esas son las normas de contabilidad en Venezuela. Y los ajustes de las cifras al menor entre los dos se basan en la prudencia.

Anexo C

Entrevistas a Profundidad a Usuarios

ENTREVISTAS A PROFUNDIDAD

Realizada a usuarios (administradores y dueños de empresas que presentan sus estados financieros bajo VEN-NIF)

Usuario 1 (U1)

Usuarios naturales y usos: pues la información financiera se prepara, básicamente, para la gerencia, porque los dueños no la reciben y cuando lo hacen es de forma conjunta con la gerencia, y lo que les realmente les importa es el resultado del ejercicio, con la preocupación centrada en el rendimiento y no en la forma en que ese rendimiento se consigue, pues consideran que para eso le pagan a un profesional de la administración. El otro interés en la información financiera por parte de los dueños, es para saber sobre la disponibilidad de dinero, el cual usan, a veces sin medir las consecuencias operativas que pueden acarrear. Preocupa que no usen la información financiera para basar sus decisiones. La gerencia la usa para decisiones operativas, control, proyecciones para siguientes años.

Valores duros y blandos: la contabilidad se usa a partir de costo histórico porque así es válida y sirve para las decisiones que se toman en la empresa a partir de ellos. Conseguir valores por medio de tasación es costoso. Además, la planificación debe basarse en “la realidad” de la empresa.

Qué significa sobre la base de la realidad?: Que la contabilidad refleje el resultado de lo que se hizo, las operaciones de la empresa; y las operaciones se transan sobre valores históricos.

Objetivos de usuarios específicos vs. otros usuarios: la contabilidad debe servirle a mi empresa, por lo tanto, la contabilidad siempre se hará en función de las necesidades que los usuarios tengan. En términos de otros usuarios, que además nunca van a tener relación con la empresa, la información no sirve y por tanto no será considerada.

Usuario 2 (U2)

Usuarios naturales y usos: la información se prepara para la gerencia y los propietarios. Puede que además se presente para terceros, pero no en las mismas condiciones que para la gerencia y los propietarios, porque para terceros la información se “limpia”, se “acomoda” más. Pero el principal usuario es la gerencia

Los usos que la gerencia le da a la información financiera es para preparar presupuestos, control en términos de redireccionamiento de costos, para saber cómo va la empresa, sin información financiera el trabajo es empírico.

Qué se espera que muestren los estados financieros como resultado final? Para los propietarios y la gerencia la realidad de la empresa, lo que es, lo que pasó. Si se trata de terceros, la información presentada, acomodada, para los fines de esos usuarios. Por ejemplo, a los bancos se les solicitan créditos, entonces lo importante es destacar la solidez de la empresa y su capacidad de pago, aunque básicamente, esa decisión depende más de las relaciones que se tengan con la entidad financiera o con el gerente. En el caso del seniat, que todo esté en orden, que las cosas cuadren y que todo se lleve bien.

Valores duros y blandos: pensar que la contabilidad se va a llevar en términos de otros valores no, porque en esta economía eso es costoso y además, arriesgado. Lo mejor es tener información en la que se pueda confiar, consecuencia de lo que pasó, y se sabe que así fue y, cuando se necesiten tomar decisiones sobre proyecciones, pues partir de los datos obtenidos y, ahí sí, hacer un ejercicio financiero, es decir, que no es contable-

El reconocimiento se realiza sobre lo que pasó, según está en la ley y la norma.

Objetivos de usuarios específicos vs. otros usuarios: el cambio a NIIF se dio para cumplir con las leyes, pero la información es la que se necesita en la empresa. Otra no sirve y por tanto no se va a producir.

Usuario 3 (U3)

Usuarios naturales y usos: son usuarios los accionistas, la gerencia y se presentan “estratégicamente” pensando en el fisco. Bueno, ahora por la decisión que tomó el registro, trabajar en NIIF es una ventaja, pues los EEFF se tienen que registrar por NIIF.

La gerencia los usa para hacer los presupuesto anuales y porque sirve de información estadística. Sirve de referencia para diagnóstico.

Los accionistas para revisar el comportamiento de la empresa y sus resultados.

Valores duros y blandos: el primer problema es que hacer proyecciones en este país requiere la consideración cuidadosa de información dada la incertidumbre reinante y las condiciones macro(económicas) que imperan en el país. Si los valores futuros son incorporados en la contabilidad, dejaría de tener una base real, conocida, verificable, y se produciría una suerte de “contaminación” de las cifras contables que probablemente no servirían ni para mirar hacia atrás y usarlas como base, ni como

base de decisiones futuras. Y cómo se haría la contabilidad para que sirva a la gerencia y a otros?

Qué significa que los estados financieros estén sobre la base de la realidad?

Significa que la contabilidad debe mostrar realmente lo que sucedió. Los estados financieros deben ser una fotografía, una radiografía de lo que es la empresa al momento en que los EEFF se presentan. Los EEFF son una parte de la información que se necesita para tomar decisiones.

Y cómo entender que los EEFF presenten la realidad, pero que igualmente ellos se presentan “estratégicamente” pensando en el fisco? Porque el registro se hace, en esencia, a partir de los requerimientos de la ley.

Objetivos de usuarios específicos vs. otros usuarios: si los usuarios son la gerencia y los accionistas, en última instancia, serviría preparar la información para sus intereses y esta sería la que se acomodaría, en términos de presentación, para los terceros.

Usuario 4 (U4)

El dueño-administrador aclaró que la contabilidad se lleva bajo niif por decisión del contador. Que él no sabe nada de eso.

Usuarios naturales y usos: para la gerencia, con ayuda del contador, y para el SNC.

El administrador los usa para evaluar el comportamiento de la empresa, para saber cómo va la empresa. Además sirve para visualizar cómo va la ganancia y lo que va a representar en términos de impuesto.

Valores duros y blandos: la contabilidad tiene que servir para evaluar y para cumplir con los organismos que la soliciten, entiéndase seniat, snc, registro...y ellos trabajan costo histórico reexpresado. (contador). Las proyecciones se desarrollan a partir de información que se consigue fuera de la contabilidad.

Qué se espera que muestren los estados financieros como resultado final? Lo que se hizo en cuanto a las operaciones de la empresa.

Objetivos de usuarios específicos vs. otros usuarios: dada la formación del dueño-administrador, se le preguntó si le serviría una información que se preparara pensando en otros usuarios, y la respuesta fue no. Preguntó por qué se prepararía información pensando en otros cuando los usuarios son ellos mismos y los organismos legales.

Usuario 5 (U5)

Usuarios naturales y usos: para los propietarios y la gerencia para evaluar la situación de la empresa, para los bancos para los créditos.

Valores duros y blandos: los registros deben hacerse históricos para que reflejen la realidad de la empresa, sirvan desde el punto de vista fiscal y sirvan para los bancos. No se puede evaluar comportamiento pasado sin referentes reales y los valores proyectados sirven a partir de allí para proyectar, pronosticar. Pero es algo que tendría que hacerse después y a partir de los valores que arroje la contabilidad. No se debe afectar a la contabilidad con elementos asociados con riesgo e incertidumbre, potenciados en nuestra realidad. Si no se presentan valores históricos no se podría hacer un análisis de la empresa en cuanto a liquidez, endeudamiento, etc.

Objetivos de usuarios específicos vs. otros usuarios: los estados financieros son de la empresa y para la empresa, es decir, para la gerencia y los propietarios.

Usuario 6 (U6)

Usuarios naturales y usos: en base a normas, la preparación de información financiera es sólo un cumplimiento. Lo exigen los órganos que regulan o los bancos y por tanto se prepara.

Su uso es como un histórico para visualizar el comportamiento de la empresa.

Valores duros y blandos: cuando se preparan estados financieros, se hace sobre valores históricos. Los valores proyectados se usan para pronóstico pero fuera de la contabilidad.

Qué se espera que muestren los estados financieros como resultado final? Los estados financieros siempre deben reflejar lo que sucedió, por lo que cualquier información adicional debería obtenerse a través de otros medios.

Objetivos de usuarios específicos vs. otros usuarios: la contabilidad debe servir para lo que la necesita la empresa, pero eso de estar haciendo la contabilidad para cada quien no se puede. La contabilidad no se debe personalizar.

Usuario 7 (U7)

Usuarios naturales y usos: para los accionistas solo en términos de resultados. Para saber cómo están los gastos y para saber la situación por áreas productivas. El principal proveedor solicita la información financiera mensualmente, sin embargo, no la requiere sobre la base de ninguna base de preparación específica. La empresa empezó a funcionar en el año 2012 y se decidió por eso comenzar a trabajar

directamente en NIIF y por eso se presenta al SNC así. Ahora tenemos un problema menos respecto del SAREM.

Valores duros y blandos: la norma contempla utilizar valores históricos y no “obliga” a presentar otro tipo de valor. Por formación (pues realicé un curso) sé, que la norma para PYME es una simplificación de la norma grande y esos requerimientos fueron eliminados.

Qué se espera que muestren los estados financieros como resultado final? Lo que sucedió en la empresa. El resultado de las operaciones, la situación real de activos, pasivos, ingresos, gastos.

Objetivos de usuarios específicos vs. otros usuarios: la contabilidad, en términos generales, deberían servir para todos los que la necesiten y no con énfasis en un usuario en particular. En todo caso, el énfasis debería dárselo la empresa, para conseguir lo que se espera. Desde la visión de la norma, pensar en usuarios de mercados que no son naturales de las empresas venezolanas, no sirve.

Usuario 8 (U8)

Usuarios naturales y usos: entes reguladores (snc, bancos), básicamente. Para la gerencia es importante y los propietarios la usan desde que se les enseñó a leer la información financiera y visualizan su utilidad. La gerencia la usa para determinar la evolución de la empresa.

Valores duros y blandos: todos los usuarios necesitan o no exigen la información que no sea a valores históricos. La transición se hizo para resolver un problema que se tenía pero ya la empresa había realizado una revaluación de sus activos, los cuales se manejan desde entonces como valores históricos. En la actualidad además no existe la combinación de personas con conocimiento suficiente para desarrollar esos valores.

Qué se espera que muestren los estados financieros como resultado final? La situación financiera y económica de la empresa, y eso se consigue si los estados financieros son una imagen de lo que pasó.

Objetivos de usuarios específicos vs. otros usuarios: los usuarios específicos que se deben considerar son la gerencia y los entes que tienen poder para exigir información y que pueden representar una amenaza para la empresa, por sanción, por negación de registro, etc.

Usuario 9 (U9)

Usuarios naturales y usos: para el seniat (por cumplimiento), los bancos (para préstamos), los proveedores (para otorgamiento de crédito). Los propietarios los revisan para comprobar el comportamiento de la empresa, pues el dueño lleva sus propias “cuentas”.

Valores duros y blandos: los estados financieros se elaboran sobre valores históricos. Las proyecciones las realiza la gerencia para tomar decisiones a futuro, pero los datos los recauda él y no a través de la contabilidad. No es objetivo de la contabilidad, pues eso es financiero. Quizás como anexo o a través de otro informe.

Qué se espera que muestren los estados financieros como resultado final? La realidad de las operaciones

Objetivos de usuarios específicos vs. otros usuarios: la contabilidad tienen un propósito y debería ser para tomar decisiones. Si se hace en función de unos pocos usuarios, se sesga y no sirve.

Consideraciones generales

- Los usuarios entienden las NIIF como normas de contabilidad y asumen que deben aplicarse para reflejar la realidad.
- Cinco contadores atendieron a la entrevista junto con los administradores, algunos para “regular” la información que se debía suministrar. No siendo objeto de la investigación, se aprovechó para preguntarles que sentían ellos se realizaba de forma diferente, respecto de la contabilidad, en atención al modelo contable que aplicaban antes de usar NIIF. El 100% de los contadores respondieron que nada, pues todo se hacía exactamente igual. Destacaron que la diferencia era más en términos de presentación de la información financiera en requisitos de cuentas y más notas revelatorias.
- Muchos de los dueños tienen capacidad para hacer negocios pero no son empresarios, propiamente dicho.
- El sistema bancario nacional solicita estados financieros basados en costos históricos y a todos los usuarios, que reconocieron que preparaban información financiera para las entidades financieras, se les preguntó si modificaban (pues la preparan bajo Ven-NIF), de alguna forma, la información financiera para la preparación y presentación de los EEEF para fines crediticios. Todos respondieron que no, pues como se obtenía del sistema contable, servía.

Anexo D

Entrevistas a Profundidad al Gremialista 1

ENTREVISTAS A PROFUNDIDAD

Pregunta 1: Contabilidad e información financiera, ¿cómo deben entenderse?

Contabilidad es el proceso de reconocimiento y medición a nivel de los registros que en nuestro caso son obligatorios. Información financiera es la que se le suministra a los distintos interesados para que tomen decisiones económicas en relación con la entidad informante, y no se puede establecer un divorcio porque una es continuación del otro. No es fácil segregar porque la información financiera deriva de la contabilidad, es decir, a partir de la información que viene de los registros contables pero con algunos arreglos que tienen que ver con la presentación y la revelación. La contabilidad es la técnica de llevar los registros y luego, información financiera para fines de presentación. Las notas no están en la contabilidad. Contabilidad es igual a registros e información financiera es igual a estados financieros. No debería haber diferencia en el fondo.

Pregunta 2: ¿Las funciones tradicionales de la contabilidad se cumplen desde la perspectiva contable normativa actual?

Si. En Venezuela busca cumplir con cuestiones de carácter legal y se le informa a mucha gente. Gobierno, bancos, algún proveedor, fines de carácter laboral. La función no desaparece porque la información sea falsa. En la realidad que la contabilidad cumpla con mostrar la realidad de las organizaciones es otra situación.

Pregunta 3: Contabilidad y contabilidad financiera, ¿existe diferencia?

Son lo mismo...la contabilidad financiera se basa más en las hipótesis del devengo y del negocio en marcha. Sobre esta base no hay diferencia. Depende de cómo se entiendan. La contabilidad financiera es la contabilidad basada en PCGA y contabilidad es cualquier cosa...llevar el inventario en unidades físicas.

Pregunta 4: ¿Cree que la contabilidad sobre normas en Venezuela permite preparar información financiera de propósito general desde el interés solo de unos usuarios principales?

Los estados financieros se elaboran para usuarios externos y debe contener información que sea útil que sirva para que todos ellos puedan tomar decisiones económicas. No así la gerencia pues tiene acceso a toda la información que necesite. Cuando habla de usuarios principales hace mención a los usuarios externos. Es solo una manera distinta de decir lo mismo. En los usuarios principales se definen todas

las fuentes de financiamiento de una empresa. El modelo destaca a quienes tienen un interés principal en la información financiera.

Pregunta 5: ¿Está bien que no se considere a la administración como usuario?

Si. Porque es la responsable de la información financiera por lo que la sabe y conoce. La misma que se presenta en los estados financieros que usa para tomar decisiones en un entorno distinto. Lo que cambia es el formato y no la usa porque tiene acceso a la información de otra forma pero no está dirigida hacia ella.

Pregunta 6: Implicaciones de la esencia sobre la forma

Como criterio, permite reconocer elementos que de otra forma no aparecerían en la información financiera y dejar de reconocer aquellos que no controla. Interesa saber cuánto es el rendimiento de los elementos que reconozco y no sólo el hecho de tener algo. Si no se informa, entonces la contabilidad para qué. Obedece a una necesidad. Debe ser objetiva la contabilidad? El valor histórico es un valor objetivo pero no representa la realidad pues no sirve para satisfacer sus necesidades. Se desvirtúa algo la esencia de la contabilidad pero se justifica en atención a su propósito. Se trata de acomodar la información en atención a lo que la sociedad requiere. La información financiera debe ser imparcial y comparable, y los principios no la garantizan. Por eso es necesaria la norma. La contabilidad es consecuencia de la decisión de alguien de hacerlo de una forma. La contabilidad son convencionalismos que no deben estar anclados a sus posturas tradicionales. Cualquier postura tienen sus pros y sus contras y hay una realidad que atender. Las finanzas no son distintas.

Pregunta 7: Combinación de datos objetivos y subjetivos

La norma dice que es útil pues es un valor agregado. Y la información histórica se anexa cuando es necesaria.

Pregunta 8: ¿Se construye realidad financiera?

Si se entiende que lo financiero es cambiante, entonces la realidad financiera es subjetiva. Entonces, si.

Pregunta 9: ¿Cómo se escogió el IASB como ente emisor?

Salió de una necesidad porque cada país hacía sus normas y por tanto la información financiera no era comparable. Se necesitaban criterios uniformes para comparar a las organizaciones. En Venezuela se usaban las NIIF desde 1997. La mayoría de los

países acepta el uso de la norma. La legitimidad se basa en la armonía que se necesita a nivel mundial.

Pregunta 10: ¿Se midieron las consecuencias de la adopción?

No. Sólo opiniones a favor o en contra.

Anexo E

Entrevistas a Profundidad al Gremialista 2

ENTREVISTAS A PROFUNDIDAD

Pregunta 1: ¿Existe diferencia tangible entre contabilidad e información financiera, o las podemos entender como iguales?

Existe diferencia tangible. Pero una conlleva a la otra. El problema se solucionó desde la ley. La ley dice que es actividad (la hace cualquiera) y que es ejercicio. La contabilidad se sustenta en registro que ahora hace un sistema. Visto así, es la contabilidad la que da paso a la información financiera. En la norma hay mezcla de presentación y registro. La preparación y la presentación si responden al ejercicio. La norma resuelve presentación y no registro porque son estándares, no habla de procedimientos; da postulados. Además la contabilidad da paso a la presentación. La intención es unificar criterios para que “todo el mundo” pueda leer los estados financieros y la información contenida en ellos.

Pregunta 2: ¿Cree usted que las funciones naturales de la contabilidad, se pueden desarrollar desde la perspectiva de la información financiera?

Esto es difícil. Hasta ahora la contabilidad se ha ejercido a partir del uso y costumbre, es decir, desde lo que se ha venido haciendo. El CC parte del principio de la veracidad de las operaciones, por eso sostengo que una conlleva a la otra. Aquí hay problemas de intereses de firmas que necesitan que las empresas construyan la información financiera sobre la misma base en todas partes del mundo. Pero las normas de información financiera se construyen sobre la transparencia porque se necesita confianza. La presentación es consecuencia de la contabilidad. Por eso cambia a NIIF, porque quiere confianza. Estos son nuestros parámetros de calidad y los contadores saben cuál es su trabajo.

Pregunta 3: ¿Existen diferencias entre contabilidad y contabilidad financiera?

Yo lo entiendo igual...no le veo diferencia. Contabilidad financiera asociada a la presentación, incluido el registro. Contabilidad financiera lo engloba todo. Históricamente es que se ha hablado solo de contabilidad pero ahora es contabilidad financiera.

Pregunta 4: Eliminación de la administración del modelo IASB

El usuario básico es la administración y no sé por qué no lo considera. Históricamente el usuario natural ha sido la gerencia, aunque en Venezuela ha sido

principalmente tributario. La contabilidad es una sola. Insumo básico para darle respuesta a todos los usuarios.

¿Y si ahora se construye la información financiera desde los intereses de un grupo definido, cómo se cubren las necesidades de los demás usuarios?

Pero quienes son los demás? Debe ser para todos...la información es la misma pero la necesidad es diferente. Se debe partir del registro que es el mismo...naciendo de la misma base lo que hay que hacer es darle otras características. Yo no veo la diferencia...pues lo otro es por hábito y costumbre. Partes e informas desde la contabilidad, desde el registro. Se resuelve con el nivel de detalle.

Pregunta 5: ¿Cómo se entiende esencia sobre la forma?

En Venezuela no se aplica...aplican los postulados de la legislación fiscal. Importa la forma. La norma no considera el entorno. Considero la representación desde la necesidad del usuario para que muestre la realidad de la entidad que reporta. Se realiza una relación con la presentación en los estados financieros de valores objetivos y basados en expectativas, y lo asocia como principio de medición.

Pregunta 6: ¿Se deben combinar valores objetivos y subjetivos en los EEEF?

Es necesaria la combinación...se deben romper paradigmas. El mundo cambia por tanto se debe ajustar la contabilidad aunque implique juicios subjetivos. Esencia a partir de métodos de medición.

Pregunta 7: ¿Se construye realidad financiera?

La norma es clara cuando dice que la representación fiel se consigue solo si se cumple con ella, así que lo correcto es no violarla para que se muestre la realidad de las organizaciones.

Pregunta 8: ¿Por qué IASB?

No se planteó otro...veníamos de usar las normas del IASC.

Pregunta 9: ¿De qué manera se le otorga la legitimidad del IASB?

Por adopción...convalidamos la norma porque convalidamos al ente. Y todo el mundo comenzó a aplicarla.

Pregunta 10: Desde el gremio, ¿se midieron las consecuencias de adoptar NIIF?

NO, nunca se dio la discusión sobre lo que podía implicar hacer información financiera por contabilidad.

Vota el directorio, presidentes de colegio, contralor, defensa gremial.

Anexo F

Entrevistas a Profundidad al Gremialista 3

ENTREVISTAS A PROFUNDIDAD

Con relación a la intención principal que expone en su carta, me gustaría hacer la siguiente reflexión. En la mayoría de los casos de adopción de NIIF los ajustes por Transición son muy pocos, debido a que las DPC y PT estuvieron orientadas por las NIIF desde su publicación inicial. Sin embargo la mayoría de los ajustes son correcciones de errores contables por el hecho de no haber aplicado correctamente las DPC y los PT. Por lo tanto desde mi perspectiva las consecuencias en la contabilidad de aplicar el modelo internacional es NINGUNA, pues el problema y consecuencias surge debido a que NO se estaban aplicando correctamente las DPC ni las PT.

Preguntas:

1) A su juicio, ¿existe diferencia tangible entre Información Financiera y Contabilidad?

SI.

2) ¿Usted cree que las funciones naturales de la contabilidad tales como registro, control, evaluación, diagnóstico, rendición de cuenta, se pueden cumplir desde la perspectiva actual de la contabilidad en Venezuela?

NO. Pero esto no es debido a la adopción de las NIIF, sino a que en muchos casos la contabilidad no cumple con el principio de informar la situación financiera y resultados de las entidades, sino ser un simple requisito en materia tributaria

3) Respecto a la Contabilidad y la Contabilidad Financiera, ¿existe diferencia?

SI

4) Si la contabilidad financiera está asociada con las necesidades de información de usuarios externos (sin discriminar), y ahora su interés se centra en usuarios específicos (mercados financieros), ¿cómo entendemos este cambio? Por ejemplo: Nuevo concepto, una sub-especialidad....

La contabilidad financiera siempre ha estado asociada con las necesidades de información de usuarios externos. Lo que ha ocurrido es que la contabilidad en Venezuela, en muchos casos no ha sido financiera sino fiscal o tributaria.

5) NIIF no contempla a la administración como un usuario, ¿comparte Usted esta posición? ¿Por qué?

Los EEFF aplicando NIIF son de propósito general, por lo tanto incluye a TODOS los usuarios

6) En términos prácticos, ¿qué efecto tiene la aplicación de la característica de la esencia sobre la forma en la información financiera?

Determinar los elementos a reconocer en los EEFF

7) ¿Considera Usted que los estados financieros deben presentar igualmente cifras históricas basadas en costo, como consecuencia de los hechos, y valores predictivos basados en flujos asociados con expectativas?

Estas cifras son la base de medición de muchas partidas por lo tanto no veo ningún problema en presentarlas

8) En el proceso de adopción, ¿cómo se escogió al IASB como ente emisor? ¿Y cómo se reconoce, cómo se otorga la legitimidad del ente?

No entiendo esta pregunta

9) Desde su perspectiva, ¿construimos realidad financiera? ¿En qué momento?

No se construye. Se procesan datos para entregar información.

10) ¿Cuáles fueron los criterios de decisión para equivaler contabilidad con normas, y ahora con información financiera?

No logré entender esta pregunta

11) ¿Desde el gremio se estudiaron las consecuencias de la decisión de adoptar NIIF?

La adopción de Normas para informar no era una decisión del gremio es una necesidad de la comunidad de negocios de tener información confiable.

Anexo G

Entrevistas a Profundidad al Gremialista 4

ENTREVISTAS A PROFUNDIDAD

Pregunta 1: diferencia entre contabilidad e información financiera

Si, lo que pienso es que la información financiera es una consecuencia de la contabilidad. La contabilidad yo la entiendo como el reconocimiento inicial de las operaciones; hay una serie de atributos para reconocer los elementos de los estados financieros y yo me ubico ahí en contabilidad y la información financiera es una consecuencia de ese reconocimiento inicial, en lo que se llama reconocimiento posterior, por tanto, presentación y revelación.

¿Crees que las funciones naturales de la contabilidad se pueden realizar desde el marco contable venezolano?

Si, porque lo que consigues en el marco contable aborda el registro, permite predecir, pronosticar, proyectar.....claro, reconozco que los principios de contabilidad que antes se enseñaban quedan un poco relegados dentro del marco, y eso es lo que me llevaría a darte como respuesta que en cierto grado se cumple el proceso pero los PCGA se apartan del contexto venezolano, pasan a un eje bien alejado de los que es la normativa contable tradicional.

¿Es función de la contabilidad predecir?

No, ayuda pero no es una función. La contabilidad es la base para tener sustento para poder predecir...eso está alejado de la realidad

Pregunta 2: ¿Existen diferencias entre Contabilidad y Contabilidad Financiera?

En un principio pudiera pensarse que se habla de lo mismo, pero la contabilidad financiera va mucho más allá del registro, clasificar, plasmar y cumplir con un ordenamiento legal mercantil, por tanto va mucho más allá. Los EEFF son propios de la contabilidad financiera y de la contabilidad el registro. Los EEFF que sirvan para todos los usuarios.

¿Y cuál es entonces el resultado del proceso contable?

Los EEFF pero el ciclo es una combinación de contabilidad y contabilidad financiera, y esta última también incluye la finalidad, uso que se le da a los EEFF (presentación de información para uso externo).

¿Cuando los EEFF se preparan solo pensando en usuarios específicos, seguimos estando en contabilidad financiera?

Es un círculo vicioso en que está el IASB...es un problema por querer especializarse. Al especificar restringe a la contabilidad financiera pues debería ser para todos los usuarios sin trajes especiales. El MC 2010 me generó dudas sobre si el IASB toma el camino correcto. Así no se mide la realidad común para cualquiera de los usuarios pero no es así. Parece la realidad que unos pocos nos quieren vender.

¿Debe excluirse a la administración del marco regulatorio contable?

No, porque uno de los principales usuarios, aunque no lo veamos de esa forma porque la información que se prepara es para usuarios externos, es la administración que necesita saber cómo está la empresa por dentro, para saber si funciona como debe ser. Parece un error del ente emisor. La gerencia es tan importante como cualquier inversor.

¿Qué efecto tienen la esencia sobre la forma en la contabilidad?

Es una cualidad de la información financiera, pero es una característica que deja abierta la posibilidad a la aplicación de juicios subjetivos y sacrificio por tanto la objetividad. Puede contaminar la objetividad de los EEFF. Pero si aplico la norma bien, es objetivo. Hay un círculo ahí.

¿Consideras que los EEFF deben considerar valores históricos y valores predictivos?

No me parece...me parece que no hay representación fiel de la empresa cuando presento valores predictivos. Se desvirtúa la realidad de la empresa.

¿En el proceso de adopción, por qué IASB?

En Venezuela ya estábamos en NIC...se entendió como lógico y no se plantearon otras opciones. Es el órgano regulador mundial por excelencia.

¿De dónde la legitimidad del IASB?

Por adopción, porque es el órgano mundial de contabilidad

¿Se construye realidad financiera?

No....lo que me dice el IASB, no. La realidad la impone el ente emisor y no siento que considere todas las condiciones del entorno. Los cambios en la norma se dan para resolver problemas.

¿El IASB?

Si construye realidad, pero objetable.

¿Por qué se equivalió contabilidad con información financiera?

Siempre se entendieron como normas de contabilidad en forma de verdades absolutas

¿Se evaluaron las consecuencias de la decisión de la adopción?

No se hizo, aunque varias veces se solicitó el diferimiento del proceso. Hoy la gente no sabe de normas (10-15% de la población). En Mérida solo 275 contadores se han formado.